

CHARLES HENRY HUBERICH: *The Policial and Legislative History of Liberia* (La historia política y la legislativa de Liberia) (1). Tomo I, 850 págs., 1 mapa; tomo II, 851 págs., 1.666 documentos, 1668 págs., bibliografía y apéndices, pág. 1717, 1734 índice. New York, Central Book Company, Inc., 1947.

En el momento actual, en que los problemas coloniales son el centro de interés y en que imperios coloniales como la Gran Bretaña y Holanda van perdiendo parte de sus posesiones y prescinden de ellas en el balance de sus posiciones en el mercado exterior, es de vital importancia el estudio del continente africano. Africa es geográficamente un concepto uniforme. Políticamente, sin embargo, está dominada, exceptuando pequeños territorios, por potencias coloniales blancas. En el estudio de los Estados independientes tenemos que excluir Egipto, el Imperio de Abisinia, el Imperio fantasma de Marruecos, para seguir al autor hasta la costa occidental de Africa, donde se halla sobre una extensión de 600 kilómetros, entre cuarto y séptimo grado de latitud, al norte del Ecuador, *Liberia*. La profundidad del territorio es de 150 a 200 kilómetros; sus límites son, al Norte, la colonia inglesa de Sierra Leona; el resto del terri-

(1) Esta obra se publicó después de fallecido el autor (1945). Huberich había nacido en 1877 en Ohío. Siendo doctor de Derecho civil de la Universidad de Yale y *utriusque juris* de la de Heidelberg. Como abogado perteneció a la Bar del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Además de su amplia labor docente destacó como abogado en el campo del Derecho internacional, defendiendo en casos internacionales a numerosos Bancos principales de la Sección de Defensa de los Intereses Británicos en el Consulado general norteamericano en Hamburgo. Entre sus numerosas publicaciones hemos de destacar una edición comentada del *Trading with the Enemy*, monografías sobre temas de Derecho alemán, trabajos sobre el Derecho mercantil en las posesiones británicas del Pacífico, una obra de varios tomos sobre la ocupación alemana de Bélgica. Entre las muchas Corporaciones científicas de que fué miembro se puede citar la Grotious Society.

torio está abrazado por el Africa occidental francesa. La extensión total es de 100.000 kilómetros cuadrados y el número de habitantes se acerca al de 2.000.000 de indígenas aproximadamente, ya que faltan datos completos.

No se puede insistir bastante en que los documentos y datos históricos tan cuidadosa y laboriosamente aportados no se refieren a *toda* Liberia y que las medidas adoptadas por americanos idealistas a partir de 1820 a favor de los negros y la labor incansable de algunos negros sólo ha venido a beneficiar a una pequeñísima minoría y no al 97 por 100 de la población.

Todos los documentos contenidos en el libro, todos los pasos que ha dado la República de Liberia en el campo político o legislativo, afectan apenas *de facto* a la población indígena. Las 1.710 páginas de texto se refieren prácticamente sólo a una minoría de la población de Liberia: a aquellos negros descendientes directos de los esclavos que llegaron el siglo XIX en grandes masas de los Estados Unidos, y además otro pequeño grupo de negros que se unieron a ellos procedentes de las posesiones inglesas, especialmente de Jamaica. Los hijos, nietos y bisnietos de estos negros americanos se han mezclado sólo ocasionalmente con la población indígena. No obstante, se han mantenido independientes como grupo. No hubo asimilación a la población indígena y tampoco fueron absorbidos por la misma. Los descendientes de los negros devueltos a Africa se llaman a sí mismos «liberoamericanos». Su número total no excede de los 20.000. Este grupo domina casi de modo exclusivo los centros de administración, da casi todos los funcionarios, hasta los policías, sin contar con los ministros y diputados. El caso particular del presidente Barclay, de gran inteligencia, antecesor del presidente actual, dió lugar a fuertes críticas entre la crema de la sociedad liberiana, por tener madre «indígena». Los «liberoamericanos» consideran con desprecio a los indígenas, conociéndoles con el nombre de «salvajes de la selva» (*bush-people*). Ocurre algo parecido a la inmigración en los Estados Unidos, donde, especialmente en Nueva Inglaterra, todo americano que se estime puede probar la existencia de un ascendiente llegado con el «Mayflower». Así acontece cuando un empleado de una de las emisoras liberianas dice que sus antepasados llegaron en 1820 con el «Elizabeth» o en 1821 con el «Augusta».

Si anteponemos estos hechos al texto del libro, a modo de ad-

vertencia, se disminuirá con ello el valor de la publicación. El libro es una historia de la política americana para la solución del problema de los negros en el siglo XIX y un exponente de los resultados de la política blanca, llevada de América a África para ser puesta luego en manos de negros que no tenían de común con la población indígena nada más que el color de la piel y ni siquiera eso, ya que la capa social reinante liberoamericana no coincide con el tipo etnográfico de los indígenas, divididos en 28 tribus, de las cuales la mayoría pertenecen a los gola, knewsi, grebo y kru.

Sólo se entienden en inglés; todas las colecciones de los valores populares han sido hechas por europeos; todos los estudios sobre dialectos se hallan en libros hechos también por europeos. Tampoco sociológicamente existe entre ellos nada común. Los inmigrados, que descendieron en su mayoría de negros de plantaciones de los Estados del Sur de Norteamérica, forman familias cuya tradición llega; en el mejor de los casos, hasta un bisabuelo que vivía en Carolina o Alabama. La población indígena vive en la tribu como desde tiempos inmemoriales. Etnológicamente se diferencian grandemente las distintas tribus entre sí. En la mayoría ya son sedentarios y viven como colonos; algunos, como los kru, de la pesca y como peones para los barcos europeos. El contacto entre ellos se mantiene por tribus de comerciantes, los mendingo y también los mande. Los mendingo, hombres de buena constitución y cuya túnica azul llama la atención, son musulmanes y tienen fuerte entronque haussa. Ellos y no los liberoamericanos hablan los distintos dialectos, y rechazan a su vez ásperamente toda mezcla con la capa superior reinante.

La historia del descubrimiento del territorio actual de Liberia está estrechamente ligada a las expediciones que partieron de la península ibérica. El autor indica que probablemente ya en 1413 se podían hallar vestigios de los normandos en la costa de la actual Liberia; en 1461 bautizó el portugués Pedro de Cintra el actual Cape Mount (Cabo do Monte); Cabo Mesurado, situado cerca de la capital de Monrovia, que conservó su nombre hasta nuestros días. La introducción trata sólo brevemente este capítulo, y es lamentable que el autor no haya usado fuentes españolas y portuguesas. También el índice bibliográfico del libro pasa por alto las obras en estos idiomas, incluso cuando se trata del caso de los barcos «Augusta» (1820) y «Laura» (1840), que navegaron bajo la bandera española.

Puesto que el problema de la repoblación de negros surgió primeramente en Inglaterra y más tarde en los Estados Unidos, se refiere el autor para los siglos XVIII y XIX a fuentes británicas. En los países de habla inglesa no era sólo el problema de la liberación de los negros el que suscitó planes de recolonización de Africa, sino precisamente el problema de los negros ya liberados o de aquellos que ya vivían libres. Como es sabido se había abolido ya en el siglo XVIII en Inglaterra la esclavitud *de facto* y *de jure*. (La decisión fundamental había sido adoptada en 1772 por lord Mansfield en el caso *Somerset*.) Así se liberaron esclavos que huyeron a Inglaterra y asimismo se liberaron aquellos esclavos que habían ido a la Gran Bretaña con sus dueños, y especialmente aquellos que en la guerra de la Independencia americana habían servido en unidades inglesas y volvieron a Inglaterra. Con la concesión a los negros en Inglaterra de los derechos civiles no se había regulado, ni mucho menos, su posición social; los negros libres seguían viviendo en la mayor miseria y no existía una parroquia que se ocupara de ellos. Dependían de la caridad privada y formaban, especialmente en Londres, parte del «lumpenproletariat». Para resolver el problema, se decidió llevar los negros a Africa. En 1787 partió la primera expedición de 411 personas en tres barcos hacia Sierra Leona. Entre las 411 personas se hallaban 60 mujeres blancas que, según fuentes de aquellos tiempos, fueron añadidas de la siguiente manera al transporte:

«Mujeres de la peor especie fueron recogidas en las calles, y después de embriagarlas fueron llevadas a bordo. Una vez en estado normal, se les dijo que determinados negros eran sus maridos, y así partieron para Sierra Leona.»

Tenemos que representarnos aquellos tiempos, que no tenían nada de románticos, y en honor de las personas responsables de la colonización de Sierra Leona diremos que ya entonces se consideraban estos matrimonios (forzosos) como una vergüenza para la empresa filantrópica. Brevemente se esboza en la introducción al libro la colonización de Sierra Leona. Los diversos planos, que geográficamente también se extendían al terreno de Bulamo —hoy día portugués—, fracasaron por completo. La capital de Sierra Leona, Freetown (Ciudad Libre), hace recordar estos proyectos. El problema de los negros era en los Estados Unidos a fines del siglo XVIII, debido a su gran número, mucho más serio, y, según el autor, había en 1790

en nueve Estados del Norte 31.000 negros *libres*, y en el Sur 700.000 esclavos (éstos habían aumentado en 1820 hasta 1.500.000).

Partiendo de las ideas desarrolladas en Inglaterra, se pensaba ya en 1776 expatriar a los negros *libres* de los Estados Unidos. Tanto Jefferson como Washington no se habían ocupado intensamente de la solución de este problema, pero se había pensado en la repatriación al mismo Sierra Leona. Sólo en el primer tercio del siglo XIX centros oficiales americanos se preocupaban por el asunto. Al principio fueron Asociaciones filantrópicas de carácter privado y voluntario las que se dedicaron a esta empresa. La Sociedad más importante, la American Colonization Society, a la que pertenecía el que posteriormente fué presidente Henry Clay, y que se fundó en 1817, quería transportar negros libres, con su consentimiento, a Africa para que pudieran colonizar. Respecto a esta colonización, no se tenía una visión clara. La A. C. S. recibió en 1831, en el Estado de Maryland, el carácter de persona jurídica como Chartered Corporation, con lo cual no se convirtió en institución estatal. El autor se enfrenta en el capítulo V (*A state is born*) extensamente con el problema de cuál es el momento a partir de cual hay que considerar a Liberia como un Estado para el Derecho público internacional. Apoyándose en la literatura internacional, desde Holtzendorff hasta las más modernas fuentes americanas, llega a la conclusión de que ya con la ocupación de los primeros inmigrantes se había originado un Estado auténtico. Nosotros creemos más esencial la falta de reconocimiento por parte de otras potencias, y pensamos que desde los primeros tiempos hasta el reconocimiento no se podía hablar de un Estado.

Los miembros dirigentes de la A. C. S. fueron blancos, y no se puede hablar de una administración propia por parte de los negros hasta el año 1847. Hasta entonces no había sido tampoco intención de los miembros de la A. C. S. crear un Estado. Las instrucciones de los agentes blancos de la A. C. S., que cita el autor, reflejan un espíritu profundamente religioso y cristiano. También los viajes de exploración se hicieron por los blancos muchas veces con el espíritu del Antiguo Testamento. Los filántropos americanos no persiguieron en ningún momento fines políticos. Sólo más tarde hallamos la explicación de que al decir colonización se indicaba «cultivo de la tierra». Se tendía a comprar a precios justos la tierra necesaria. Además se

quería transferir la tierra así adquirida al Gobierno de los Estados Unidos o a la Sociedad. El resultado de los viajes de exploración fué publicado más tarde. En 1818 se discutía vivamente por la opinión pública americana si era la costa occidental africana o Haití o las Guayanas las más apropiadas para la repoblación (recolonización). El problema se complicaba con el acta adicional del Congreso de 1819 sobre la prohibición del comercio de esclavos. En este acta se otorgaba al presidente el derecho de impedir el comercio de esclavos en alta mar con la ayuda de barcos de guerra. Los negros así rescatados debían ser puestos en libertad. La evolución de la legislación está íntimamente ligada al presidente James Monroe (nacido en 1758, muerto en 1831). Jefe en 1804 de la misión americana en España, dos veces presidente, que formuló en 1829 la «doctrina de Monroe», y en cuyo honor se llama la capital de Liberia, Monrovia. El primitivo plan de la Sociedad de enlazar con la colonia británica Sierra Leona fracasó al buscar su emplazamiento más al Sur. En 1821 se llegó a un acuerdo con los jefes de tribus en la desembocadura del Mesurado, en la actual bahía de Monrovia. Por este convenio de compra se adquiría a «príncipes y reyes» un territorio comprendido entre ríos e islas. El precio de compra fué pagado en mercancías, entre las cuales había cuatro paraguas, una caja con jabón, doce vasos y 50 zapatos. El convenio fué firmado no por la A. C. S., sino por un teniente de navío y uno de los agentes de la Sociedad. En el documento se designaron ambos simplemente como ciudadanos de los Estados Unidos. El representante de la A. C. S., a pesar de ser médico de la Armada americana, no era, al igual que el oficial, representante *ad hoc* del Gobierno americano. Huberich indica, con razón, que los Estados Unidos rechazaron siempre la responsabilidad de este paso, y que el hecho de izar la bandera de los Estados Unidos no reportó a éstos ninguna obligación. Posteriormente sólo se habló por parte americana de un protectorado moral.

Huberich no menciona los siguientes hechos: que el presidente Teodoro Roosevelt (senior) recomendó la transformación en un protectorado auténtico, que los Estados Unidos rompieron entre 1930 y 1935 las relaciones por el escándalo producido por la trata de esclavos, que el presidente de Africa del Sur, Hertzog, ofreció en 1935 Liberia como colonia a Alemania, proposición que fué rechazada. Hay que subrayar, sin embargo, que fueron blancos americanos los

que en la primera etapa dirigieron tanto la organización de la A. C. S. en los Estados Unidos como la administración de la sucursal que a partir de 1842 se llamó Liberia. Además de estos inmigrantes voluntarios llegó a Liberia otro grupo constituido por aquellos que debían ser llevados como esclavos a los Estados Unidos. Del año 1820 hasta el 67 fueron 5.722. Sólo una pequeña parte de éstos se quedó en Liberia. La mayoría fueron —respondiendo a sus deseos— repatriados a los lugares de donde habían sido arrancados.

La Directiva de la A. C. S. creyó que en 1839 Liberia había evolucionado lo suficiente para recibir una Constitución. En el artículo 1.º se citan los lugares que son incluidos en la Constitución. Eran y siguen siendo poblaciones pequeñas en lugares de la costa. El interior del país nunca ha sido penetrado por los liberoamericanos. Los habitantes de estos pueblos se congregaron en el Common Wealth of Liberia. Se preveían como órganos un gobernador y un Consejo. El Consejo elegía a los representantes en proporción a la población. En la Constitución se ve claramente el ejemplo americano. El puesto del gobernador era una continuación del agente de la A. C. S. El primer negro que ocupó en la Administración el cargo de viceagente fué Lott Carry, un negro que había nacido en Virginia como esclavo y que reunió tanto dinero con su trabajo, que a la edad de treinta y tres años pudo comprar su libertad y la de dos de sus hijos por 850 dólares. Su actividad administrativa, sin embargo, sólo duró hasta la llegada del agente propiamente dicho. Los liberianos se consideraron a sí mismos desde el año 1847 independientes. Por los diputados se declaró la independencia, eligiéndose el primer presidente negro, Roberts. También él había nacido en Virginia como hombre libre. Bajo su presidencia se estableció la Constitución hoy vigente, de la que fueron padrinos importantes juristas americanos. En el fondo se trata de una copia de la Constitución de los Estados Unidos. Es democrática, con un Senado, ocho senadores y una Cámara de Representantes con quince miembros. El artículo 1.º contiene la declaración de los derechos fundamentales, y en la sección 4.ª se encuentra la disposición que prohíbe la esclavitud en la República, mientras que al final de la Constitución se toca de pasada el difícil problema de la distinción entre liberoamericanos y los indígenas auténticos. Hablan allí los legisladores de los «aborígenes» (sección 14, artículo 5.º); también son designadas como «tribus nativas». Tenien-

do el presidente la obligación de cuidar del progreso de éstos. Hasta los últimos años, las disposiciones de la Constitución actuaban de forma tal que sólo permitían la adquisición de los derechos de ciudadanía a negros. De la posesión del derecho de ciudadanía se hacía depender la facultad de adquirir terrenos en propiedad. Económicamente significó esto para el desarrollo del país un enorme obstáculo, porque el arrendamiento permitido no ofrecía, sobre todo al extranjero, la seguridad que hubiera ofrecido la auténtica propiedad. Los indígenas residentes en el país eran súbditos, pero no ciudadanos. En años posteriores se ocupó el Tribunal Supremo de Liberia, constituido igualmente siguiendo el modelo americano, varias veces de la distinción entre ciudadano y súbdito. Sin embargo, no se solucionó el problema, y éste desempeñaba un papel importante cuando se reclutaban obreros liberianos para países tropicales. Naturalmente, poseemos sobre estos reclutamientos forzosos sólo las descripciones de contemporáneos que sabían leer y escribir, es decir, no de los «obrerros». El hecho de oponerse al reclutamiento con armas indica la forma en que procedía el Gobierno liberiano. Ya en 1852 se originó el primer escándalo al enviar el Gobierno inglés agentes para solicitar obreros para las Indias occidentales. También Francia solicitó en 1892 obreros, pero el Gobierno de Liberia prohibió la salida de negros para la construcción del Canal de Panamá. Para el lector español tiene gran interés el párrafo (tomo II, págs. 911 y sigs.), porque atribuye el mal trato de los obreros enviados a Fernando Poo únicamente a los colonos españoles. En 1913 se quiso abrir un Consulado en Fernando Poo para proteger más efectivamente a los obreros liberianos.

En el mensaje afirma el presidente que el trato era igual al que se dispensaba a los esclavos. El mensaje, citado ampliamente por Huberich, comienza diciendo textualmente: «Ya hace algunos años se conocían las quejas, que por cierto también se dirigían contra la posesión portuguesa de Santo Tomé.» Lo que nos podemos preguntar es cómo fué posible que en un Estado independiente, gobernado democráticamente, sus súbditos pudieran caer *contra la voluntad del Gobierno* en situaciones al parecer tan malas y cómo era posible que habiéndose prohibido en 1921 la recluta pudieran «pasarse de contrabando trabajadores desde Liberia». Acaso sea mejor investigar dónde iba a parar la suma de cinco libras por cápita. Por cierto que en el tomo I, página 913, se habla también de una capitación de

nueve libras. La situación en Liberia condujo a que el Gobierno de Estados Unidos, en una fuerte protesta, señalara que el proceder del Estado liberiano no se distinguía mucho del tráfico organizado de esclavos. (Nota 8-6-1929.) El Gobierno de Liberia rechazó la crítica, y el escándalo aumentó de tal forma que hubo que recurrir a la Sociedad de Naciones. También la otra crítica, según la cual el Gobierno empleaba los indígenas en trabajos forzados no pagados, halló eco en la opinión pública. En este caso fué especialmente la prensa negra de los Estados Unidos la que criticó duramente los procedimientos de sus hermanos demócratas e independientes. Hay que subrayar que Huberich demuestra en este punto, como en otros, su absoluta parcialidad a favor del Gobierno de Liberia. Por muy completos que sean en todos los sentidos los documentos, hay que afirmar que las actas de la Sociedad de Naciones, en las que se encuentran detalles sobrecogedores, no se mencionan. Las críticas severas no son tomadas en cuenta y toda la culpa es atribuída a los españoles. El escándalo creció hasta tal punto, que el presidente tuvo que dimitir (1930). Por presión americana se llegó en 1942 a una especie de legislación social que fijaba ciertos salarios mínimos y algunas condiciones. Puesto que el trabajo manual era verificado especialmente en las granjas por los indígenas, había en esta legislación protectora indirectamente una crítica más contra el Gobierno liberiano, aunque durante la guerra estas «recomendaciones» se hicieron sin demasiada publicidad. La relación entre Estados Unidos y Liberia se ve con claridad en el hecho de que el reconocimiento no llegó hasta 1862, mientras que la Gran Bretaña ya lo hizo en 1848 y Francia en 1852; luego siguieron, en 1855, las tres ciudades hanseáticas alemanas, que no tenían en el reconocimiento más que intereses comerciales y que hasta la primera guerra mundial absorbían más de la mitad del comercio exterior de importación y exportación de Liberia. En la primera guerra mundial entró Liberia al lado de los aliados (1916). En la segunda guerra mundial tuvo Liberia importancia para los aliados como productora de caucho. Ya la Firestone Company supo asegurarse en 1923 la mayor unidad de explotación cauchífera del mundo (un millón de acres = 400.000 Ha). En 1942 se aprovechó a Liberia por los Estados Unidos como base para el tráfico aéreo, construyéndose varios aeropuertos importantes. A pesar de la fuerte presión americana, consiguió el presidente Barclay mantener la neutralidad hasta 1943, aun-

que las relaciones con Alemania se habían roto ya en 1942 (Tratados con Estados Unidos de 31 de marzo de 1942 y 8 de junio de 1943).

Sobre la evolución de Liberia en el curso de ambas guerras mundiales, Huberich nos ofrece poco material documental, aunque sí una colección completa de documentos importantes para la administración interior. La obra representa para el iuspublicista una contribución importante a la historia de la constitución americana en suelo africano.

Aparte de los fallos aquí señalados, entre los que está, en primer plano, la actitud fuertemente proliberiana del autor, la obra tiene un gran valor para el conocimiento de las propuestas para la solución del problema negro en Estados Unidos y la historia ideológica del problema de la esclavitud. El inmenso material perdido en un sin fin de monografías se encuentra aquí recogido y con claridad. Las citas se caracterizan por su exactitud.

En el marco de los Cuadernos nos parece conveniente destacar la importancia del capítulo XXIV, sobre «Nacionalidad y extranjería». Contribuye éste a esclarecer el difícil problema de quién ha de ser considerado como negro, que es visto por un internacionista destacado y simpatizante con los negros, teniendo en cuenta la jurisprudencia liberiana, que por demás es inaccesible en España.

Considerando el problema en toda su amplitud y generalidad, creemos que el ya más que centenario Estado liberiano ha demostrado, sin duda, que las fuerzas creadoras del Estado no son tan fuertes, ni siquiera entre los negros nacidos en libertad, para poder afirmar que el intento americano de devolver «Africa a los africanos» haya tenido éxito. Esto lo demuestra el pobre desarrollo del interior del país, la relación desequilibrada entre inmigrantes y población nativa. El desarrollo económico, completamente rudimentario hasta el año en que comenzaron a actuar intereses americanos (hacia 1941), es sólo un reflejo de la falta de facultades políticas del negro en general.

GOTTFRIED VON WALDHEIM

PENELOPE A. BOWER: *Balance of Payments of Nigeria in 1936*.
Basil Blackwell. Un vol. de X + 86 págs., con varias tablas.
Oxford, 1949.

El presente volumen es una ampliación del trabajo de la misma autora inserto en el estudio titulado *Mining, Commerce and Finance in Nigeria*, reseñado por nosotros en el número 7 de estos mismos CUADERNOS. En el citado trabajo miss Bower se limitaba a presentar casi estrictamente los resultados de sus cálculos sobre la balanza de pagos de Nigeria, sin analizar apenas más que algunos de sus aspectos especialmente sujetos a controversia. Ahora bien, las deficiencias de las estadísticas de Nigeria, como de todo territorio no muy adelantado, impedían a los lectores conjeturar la fiabilidad de aquellos cálculos, por no indicarse en el trabajo los métodos y criterios seguidos para verificar el cómputo. Este es el motivo que decidió a la autora, según indica en el prólogo de este nuevo volumen que ahora comentamos, a detallar los trabajos preparatorios que la llevaron a determinar las cifras presentadas en la aludida ocasión.

Con ese propósito el volumen se divide en dos partes. La primera expone la adaptación de la teoría general de la balanza de pagos al caso de una economía colonial, y analiza asimismo la significación de los resultados que en ese caso se obtienen. En esta parte se estudian en sendos capítulos, tras una introducción, el intercambio de mercancías, los pagos por servicios, los pagos de intereses y beneficios y las transferencias de capitales. Finalmente, se incluye otro interesante capítulo sobre la variación de la circulación del dinero. Después, en la segunda parte, se especifican las fuentes estadísticas utilizadas y se detallan los métodos empleados para el manejo de aquéllas y la elaboración de las tablas, que se recopilan al final del libro. Este comprende además una útil bibliografía y un apéndice en que se realizan comentarios especiales sobre las diferentes fuentes estadísticas a que se ha recurrido.

Del conjunto así precisado emergen, en definitiva, los rasgos estructurales de la economía del territorio. Así, su apoyo básico sobre el exceso de exportaciones de mercancías sobre las importaciones para compensar sus movimientos de capitales. Así, sobre todo, otras par-

particularidades que no se presentan en las balanzas de pagos, mucho más estudiadas, correspondientes a otros países, y que tienen por causa la índole esencialmente externa de las finanzas públicas; es decir, el hecho de que tanto la deuda pública como otros fondos pertenecientes a Nigeria son dirigidos desde la administración radicada en Londres. Piénsese, por ejemplo, en que si el Gobierno de Nigeria quiere comprar títulos de una de sus propias emisiones de la deuda tiene que realizar una transferencia de capital hacia el exterior, dado que la deuda se negocia en Londres. Piénsese también en que las principales Compañías agrícola y minera —la United Africa Company y la Amalgamated Tin Mines of Nigeria— tienen que comprar igualmente en Londres sus propios valores, y se comprenderá hasta qué punto hemos de movernos aquí en un cuadro diferente del habitual en los estudios sobre balanzas de pago. Y se percibirá al mismo tiempo el valor teórico, tanto como informativo, de este trabajo, en el que no constituye una deficiencia el hecho de referirse los datos a 1936, puesto que, al contrario, así se nos revelan las líneas básicas de la estructura económica con mayor fidelidad que si se tratara de datos correspondientes a un año posterior, que forzosamente habría de ser menos normal.

La decisión de publicar estos complementos del trabajo anterior de la autora es, en definitiva, digna de agradecer, sobre todo si se piensa en el interés de completar la literatura existente sobre balanzas de pagos —demasiado concentrada sobre la de los países más adelantados— con estudios referentes a países coloniales, no sólo menos provistos de datos para los cálculos, sino caracterizados por una estructura económica diferente. Los datos contribuyen así, como hemos visto, a revelar los rasgos de esas estructuras, al propio tiempo que a registrar su evolución y vicisitudes, permitiendo a los estudiosos el mayor conocimiento de la realidad y a los administradores la corroboración o la rectificación de su política. En esto último estriba el gran valor práctico de trabajos como el que comentamos, valor que no hemos querido subrayar desde un principio ni en el que hemos de insistir, pues sería pueril querer recordar a nadie que la administración de la economía exterior de un país sin publicidad de la balanza de pagos —hoy en que hasta se elaboran presupuestos previos de divisas— sería tan indefensible como una administración

financiera sin la publicidad de los presupuestos. Por eso a medida que el papel de Africa en la economía mundial va siendo más importante conviene que estudios de este tipo nos ilustren sobre métodos económicos adaptados a los problemas peculiares de tales estructuras, y nos faciliten datos para el más científico conocimiento de la realidad.

J. L. S.

NOTICIA DE LIBROS

